RESOLUCIÓN IM/SG N° 735/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 26/2017 "SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS VIALES. ID N° 336185 A LA EMPRESA SYPA IMPORT CON RUC 3303341-2 POR LA SUMA DE GUARANÍES 65.280.000 (sesenta y cinco millones doscientos ochenta mil).

09 de octubre de 2017.

VISTO:

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 26/2017 "SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS VIALES." [Aprobado por Resolución DNCP N°2264 de fecha 17 de julio de 2017].

La Adenda N° 1 **DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 26/2017 "SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS VIALES. ID N° 336185.**

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP con Fecha de Publicación del llamado: 26 sept. 2017.

EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS **DEL EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 26/2017 "SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS VIALES. ID N° 336185.**

CONSIDERANDO:

Que, para la referida Licitación por Concurso de Ofertas, se ha presentado los siguientes oferentes con sus respectivas propuestas económicas:

SYPA Import RUC: 3303341-2 presentó una oferta de guaraníes de **65.280.000 (sesenta y cinco millones doscientos ochenta mil).**

SYPA OBRAS Ruc 3.303.336-6 Suministro de Maquinarias Agrícolas. Construcción y pavimentación de acera y calzadas Taller Mecánico presentó una oferta en guaraníes de 68.179.000 (sesenta y ocho millones ciento setenta y nueve).

TALLER MECANICO PEDRO BRITEZ RUC: 4.606.988-7 presentó una oferta en guaraníes de 66.980.000 (sesenta y seis millones novecientos ochenta mil).

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de las ofertas económicas, el Comité Evaluador designada por Resolución 507/2017 (bis), eleva las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal, con la recomendaciones de que la oferta presentada por la Empresa **SYPA Import RUC: 3303341-2**, se ajusta dentro del presupuesto para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación del **LLAMADO A**

Miguel S. R. Benítez D. Intendente Municipal Distrito Itapúa Poty

José Selmi Verón Secretario General

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 26/2017 "SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS VIALES. ID Nº 336185 A LA EMPRESA SYPA IMPORT CON RUC 3303341-2 POR LA SUMA DE GUARANÍES 65.280.000 (sesenta y cinco millones doscientos ochenta mil).

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 51, inc j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones;

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 215, "La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal.

Que, dentro del presupuesto municipal vigente para el presente ejercicio fiscal se halla previsto el rubro de gastos 590-30-11, ROYALTIE.

Que, por lo brevemente expuesto; y, en virtud a las normativas enunciadas precedentemente **EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE:

Art. 1º).- ADJUDICAR EL DEL **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 26/2017 "SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS VIALES. ID Nº 336185 A LA EMPRESA SYPA IMPORT CON RUC 3303341-2 POR LA SUMA DE GUARANÍES 65.280.000 (sesenta y cinco millones doscientos ochenta mil).**

Art. 2º).- AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN del contrato correspondiente con la empresa adjudicada.

Art. 3º).- DESIGNAR al **Encargado de UOC Sr. Ricardo David Rodríguez como** responsable personal y solidario en cuanto al fiel cumplimiento del contrato a fin de precautelar los interés municipales.

Art. 4°).- Encomendar a la Unidad Operativa de contratación la coordinación de lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 5°).- ADJUNTESE copia del Dictamen de Evaluación.

Art. 6°).- TENGASE por Resolución, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

Jose Setrini Verón
Secretario General

Milciades Ronaldo Benítez Díaz
Intendente Municipal